

Mejorar proceso de tiempo de entrega de Solicitud de Cancelación de gravar y enajenar

Mejoramiento continuo en los tiempos institucionales referentes a los procesos en la entrega de solicitudes de Cancelación de gravar y enajenar.

Disminuir procesos internos referente a la entrega de solicitudes de Cancelación de gravar y enajenar, para reformar un sistema de gestión basada en la mejora de procesos que nos permita medir resultados constantemente para el desarrollo y entrega de la solicitud.

Esta gestión es para mejorar la calidad y eficiencia en el proceso interno y está dirigido a usuarios que poseen vehículos matriculados a su nombre en este organismo, y que se encuentren bajo jurisdicción y competencia.

La culminación y entrega de este proceso está prevista dentro de un plazo de cuatro días laborables.